



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

17º Ord.
EXP-UNC:0048908/2011

RESOLUCIÓN Nº 480/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de Mesas de Entradas de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Córdoba, solicitando Asistencia Técnica para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana para el Sistema Unificado de Mesas de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC);

Y CONSIDERANDO:

Que la ejecución del referido trabajo técnico estará a cargo del Instituto de Estadística y Demografía esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Asistencia Técnica a realizar por el Instituto de Estadística y Demografía de esta Facultad, solicitada por la Dirección de Mesas de Entradas de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Córdoba, para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana para el Sistema Unificado de Mesas de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), con un presupuesto total de pesos treinta y dos mil (\$ 32.000).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS